

Razón Social	Número RUC
ADALPEREIRA S.A.	0993192708001

Representante legal

PEREIRA VERA ADALBERTO PATRICIO

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Inicio de actividades 05/04/2019	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Fecha de constitución 05/04/2019		
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUAY	AQUIL	Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL

Dirección

Barrio: S/N Calle: GUASMO SUR COOPERATIVA MOLINA Número: MZ 6 SOL4 Intersección: NN Carretera: S/N Kilómetro: S/N Conjunto: S/N Edificio: S/N Bloque: S/N Número de piso: 0 Manzana: S/N Referencia: AVICOLA PEREIRA

Actividades económicas

- M749029 OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- G479902 VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS);
- INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).

 M702001 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- G461001 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PRIMAS TEXTILES Y PRODUCTOS SEMIELABORADOS.
- G461007 INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.

Establecimientos	
Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Número RUC 0993192708001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES -
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



1 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



CATRCR2021001431289 Código de verificación: Fecha y hora de emisión: 30 de mayo de 2021 15:25

Dirección IP: 179.49.32.106

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.